



Expediente: 526/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ACOSTA JOSE ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACOSTA, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 526/21



H20443442701

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ACOSTA JOSE ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 526/21.-

Informo a su S.S que en fecha 23/10/2023 se recepcionó a través de mesa de entrada la siguiente documentación original en formato papel: pagaré por el monto de \$132.480 de fecha de emisión 29/07/2020.-

CONCEPCION, 25 de octubre de 2023.-

I).- Téngase presente lo informado por Secretaría.- II).- Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada.- MLC.-

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.